

ACTA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACIÓN DIRECTA N°: MVS/AD/SH-FISM/16/2020

- a) Acta que se formula con fundamento en los artículos 36 fracción III, 92 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de San Luis Potosí, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las empresas participantes mediante carta invitación, para hacer constar la recepción y celebrar la adjudicación correspondiente a las cotizaciones referentes a la adjudicación directa n° MVS/AD/SH-FISM/16/2020.

"REHABILITACION DE MURO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P."

- b) En el Municipio de Vanegas, S.L.P. siendo las 11:00 horas del día 7 de Septiembre de 2020, en la Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento, ubicado en Jardín Hidalgo s/n C.P. 78500 Vanegas, S.L.P., de acuerdo al Oficio de Invitación de fecha 03 de Septiembre de 2020, se celebró la recepción de las Cotizaciones por escrito, para participar en la Adjudicación Directa antes mencionada.

I.- Hecho en el que se cuenta con la participación de C. José Luis López Rojas, Presidente Municipal, C. José Domingo Gaytán Moreno, Síndico Municipal, L.A. Mayra Verónica Reyes Leija, Contralor Interno, I.G.E. Magdalena Karina Hernández Trujillo, Tesorero Municipal, C.P. Adalberto Ibarra Ramírez, Director de Desarrollo Social.

II.- Se dio inicio a la recepción de las cotizaciones asentándose los importes de cada una de ellas, siendo los siguientes:

EMPRESA LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
C. FRANCISCO ESTRADA GUZMAN	\$ 290,000.00
ING. JOSE LINO MORALES CONTRERAS	\$ 272,800.00
C. HECTOR IVAN CASTILLO ZUÑIGA	\$ 287,515.00

Una vez que se han recibido las propuestas de las empresas que cumplieron con la información solicitada en el Oficio-Invitación de la Adjudicación Directa que nos ocupa, el H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. a través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, resuelve y dictamina adjudicar, mediante contrato N° MVS/AD/SH-FISM/16/2020, para la obra denominada "REHABILITACION DE MURO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P." Por un importe de \$ 272,800.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE con IVA incluido, en razón de haber presentado la propuesta que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III. Notificándose a la empresa **ING. JOSE LINO MORALES CONTRERAS** que de acuerdo al artículo 109 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se compromete y obliga a firmar el Contrato respectivo día **07 de Septiembre del 2020**. Así mismo, el contratista entregará a la Dirección de Desarrollo Social Municipal previo a la firma del contrato la siguiente documentación:

1. Cédula de Identificación Fiscal
2. Copia del INE
3. Declaración Fiscal S.H.C.P.
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
5. N° del Registro del Instituto Mexicano del Seguro Social
6. Registro Estatal Único de Contratistas

La empresa adjudicada **ING. JOSE LINO MORALES CONTRERAS** deberá iniciar los trabajos a partir del día **09 de Septiembre del 2020** con un plazo de ejecución 30 (diecisiete) días naturales para terminarlos a más tardar el día **08 de Octubre del 2020**.

Se cierra la presente Acta, siendo las 12:41 horas, del día **7 de Septiembre del 2020** en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. firmando al calce los que asistieron:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. JOSE LUIS LOPEZ ROJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	<i>JOSE Luis Lopez Rojas</i>
C. JOSE DOMINGO GAYTAN MORENO	SINDICO MUNICIPAL	
L.A. MAYRA VERONICA REYES LEJA	CONTRALOR INTERNO	
I.G.E. MAGDALENA KARINA HERNANDEZ TRUJILLO	TESORERO MUNICIPAL	
C.P. ADALBERTO IBARRA RAMIREZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	<i>[Signature]</i>

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
C. FRANCISCO ESTRADA GUZMAN	C. FRANCISCO ESTRADA GUZMAN	
ING. JOSE LINO MORALES CONTRERAS	ING. JOSE LINO MORALES CONTRERAS	
C. HECTOR IVAN CASTILLO ZUÑIGA	C. HECTOR IVAN CASTILLO ZUÑIGA	

C.C.P. Archivo